

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en los recursos contencioso-administrativos relacionados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga.*

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, comunicando la interposición de los recursos contencioso-administrativos números 611, 673, 674 y 729 de 2011 contra la aprobación definitiva de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Fuengirola, publicada en el BOJA de 19.4.2011, y la Resolución de la Delegación Provincial de 15 de marzo de 2011, por la que se dispone la publicación de las Normas Urbanísticas de la Revisión del Plan General de Ordenación Urbanística de Fuengirola, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Málaga, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Málaga, 2 de septiembre de 2011.- El Delegado, Enrique Benítez Palma.

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el Procedimiento Abreviado 294/2011 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla.*

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado número 294/2011, seguido a instancias del Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra la Orden de 2 de marzo de 2011, de la Consejería de Salud, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y perso-

narse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 12 de septiembre de 2011.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

#### CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2011, por la que se ordena la publicación del Informe de fiscalización de las instrucciones internas de contratación pública aprobadas por los poderes adjudicadores y por las entidades dependientes o vinculadas a los municipios capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

En virtud de las facultades que me vienen atribuidas por el artículo 21 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, y del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Institución, en la sesión celebrada el 27 de abril de 2011,

RESUELVO

De conformidad con el art. 12 de la citada Ley 1/1988, ordenar la publicación del Informe de fiscalización de las instrucciones internas de contratación pública aprobadas por los poderes adjudicadores y por las entidades dependientes o vinculadas a los municipios capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.

FISCALIZACIÓN DE LAS INSTRUCCIONES INTERNAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA APROBADAS POR LOS PODERES ADJUDICADORES Y POR LAS ENTIDADES DEPENDIENTES O VINCULADAS A LOS MUNICIPIOS CAPITALES DE PROVINCIA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

(SL 03/2009)

El Pleno de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2011, con la asistencia de todos sus miembros, ha acordado aprobar por unanimidad el Informe de fiscalización de las instrucciones internas de contratación pública aprobadas por los poderes adjudicadores y por las entidades dependientes o vinculadas a los municipios capitales de provincia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### ÍNDICE

##### I. INTRODUCCIÓN

##### II. OBJETIVOS, ALCANCE Y METODOLOGÍA

##### III. RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN

##### III.1. ENTIDADES, ORGANISMOS Y ENTES DEPENDIENTES DE LAS CORPORACIONES LOCALES CAPITALES DE PROVINCIA

##### III.2. DETERMINACIÓN DE LAS ENTIDADES OBJETO DE ANÁLISIS

##### III.3. INSTRUCCIONES DE CONTRATACIÓN

##### III.3.1. Instrucciones publicadas en el perfil de contratante

##### III.3.2. Instrucciones remitidas por los Ayuntamientos